



MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS
Secretaría Municipal
CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA NRO. 117.

En Los Muermos a 05 de Abril del 2016, siendo las 11:00 horas, se efectuó la sesión Ordinaria Nro. 117, del Concejo Municipal de Los Muermos presidida por el Sr. Alcalde Don **EMILIO GONZÁLEZ BURGOS**, actuando como Secretario y Ministro de Fe, la Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**, Secretario Municipal.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES SRS. CONCEJALES:

- 1.- **SR. SERGIO HAEGER YUNGE.**
- 2.- **SR. ANTONIO GALLARDO CALEO.**
- 3.- **SR. ERNESTO REINBACH HOFMANN.**
- 4.- **SR. ALBERTO DIAZ JARA.**
- 5.- **SR. LUIS BLANCO AREVALO.**
- 6.- **SR. ERNESTO BARRIA CUBATE.**

ASISTIERON LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

SR. JUAN SOTO VILLABLANCA, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

CONTENIDO TABLA

- 1.- **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**
- 2.- **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
 - 2.1.- MEMORANDO N°20 DE DAF.
 - 2.2.- MEMORANDO N°90 DE DOM.
 - 2.3.- MEMORANDO N°17 ADMINISTRACION MUNICIPAL.
 - 2.4.- MEMORANDO N°65 DE DIDECO.
 - 2.5.- ACTA INFORMATIVA N°8 DAEM.
 - 2.6.- MEMORANDO N°68 DE DIDECO
 - 2.7.- ORDINARIO N°240 DE C.A.J.
 - 2.8.- CARTA COMPROMISO.
- 3.- **VARIOS.**

DESARROLLO DE TABLA

- 1.- **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**

OBSERVACIONES:

Concejial Blanco manifiesta que él a mencionado en la sesiones anteriores, la necesidad de reparar los caminos de la localidad de Rincón Anima, señala que él viene haciendo esta solicitud ya desde hace tres años, también señala que es urgente la mantención del camino de este sector que conecta con Yervas Buenas;

ya que por este transita el furgón escolar, que traslada los niños a la escuela y también a quienes participan del programa conozca a su hijo.

Concejal Blanco señala que en la sesión pasada, solicito la construcción de una cancha de pasto en el terreno ubicado en el Sector de La Colonia, para la Asociación de Fútbol Rural, no un estadio como aparece en acta, esta solicitud está dada porque es necesaria para la localidad; ya que existen tres equipos en el sector.

Acuerdo de Concejo N°818

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ACTA N°113 DE CONCEJO, CON OBSERVACIONES.

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

2.1.- MEMORANDO N°20 DE DAF.

Se solicita a usted modificación al PPTO. vigente mediante reasignación de gastos, para suplementar la asignación combustible de vehículos menores, transferencia a la Aseguradora Magallanes por concepto de mayor valor en la restitución de camioneta respecto de la siniestrada (M\$ 3.035), y, préstamo al DAEM para cancelar finiquito de la Sra. Nancy Añazco (M\$ 29.955) en el bien entendido que, los recursos solicitados para tal fin llegarían dentro de dos meses aprox. Lo anterior de acuerdo al siguiente detalle:

MENOR GASTO	DISMINUYE	M\$
22.02.002.001.001	Vestuario - Actividades verano	1.640.
22.05.001.008.001	Alumbrado Público	29.955.
22.07.001.001.001	Difusión –actividades verano	1.590.
22.07.002.001.001	Impresión-actividades verano	2.760.
	TOTAL	35.945.

MAYOR GASTO	AUMENTA	M\$
22.03.001.007.001	Combustible vehículos menores	2.955.
24.01.099.007.001	Otras transferencias	3.035.
24.03.009.003.005	Otras transferencias DAEM	29.955
	TOTAL	35.945.

Concejal Díaz consulta por el ítem otras transferencias, pide se le explique de que se trata esto, se le informa que corresponde a una transferencia a educación **Administrador Municipal** responde que la aseguradora declaro la camioneta como pérdida total, comenta que la nueva camioneta que se debe adquirir tiene un valor más alto que la anterior, debido a que el modelo de camioneta esta descontinuada y se debe adquirir una nueva versión. **Concejal Díaz** comenta que el seguro debe responder por la reparación de la camioneta. **Administrador Municipal** responde que el seguro respondió y de

hecho repondrá por un nuevo vehículo, por el mismo valor comercial de la camioneta que se tenía, que era una Navara, pero como este modelo esta descontinuado se deberá cancelar una diferencia la que se está solicitando a través de este memo. **Concejal Díaz** consulta cuanto tiempo fue el uso del vehiculó en cuestión. **Administrador Municipal** responde que un año. **Concejal Díaz** sugiere revisar bien el contrato que se mantiene con esta aseguradora, ya que según lo que informado en reportajes transmitidos en la televisión, algunas de estas empresas realizan malas prácticas. **Concejal Gallardo** solicita se entregue copia de este seguro contratado.

Sr. Alcalde comenta que entiende la preocupación de cada uno del Srs. Concejales, entiende que quieran cuestionar o dudar acerca de este tema, pero en este memo pasó para aprobación del concejo un monto de M\$29.000. Hacia el DAEM que es un tema que no puede pasar desapercibido por ellos y que se debe tratar; ya que con respecto al tema del accidente sufrido por él , se cuenta con todos los antecedentes y además se envió un informe a la Contraloría a este respecto y este organismo no encontró observaciones, la próxima sesión se les hará llegar al concejo la respuesta de Contraloría.

Informa el Sr. Alcalde, acerca de la transferencia a DAEM esta corresponde a conceptos de pago por indemnización de la Sra. Nancy Añazco, comenta que cuando la Sra. Nancy pretendía jubilar, calculo todas sus cifras por indemnización y era una cifra de M\$62.000, esto fue visto y aprobado por el PADEM, señala el SR. Alcalde que fue a Santiago para tratar este tema y hacer las averiguaciones correspondientes en la DIPRES, en donde ellos observaron esta situación por sus diversos contratos que había tenía en los años trabajados, después de el municipio hizo una presentación a Contraloría después esta entidad respondió de que se debía proceder a cancelar el monto que hoy en día se esta cancelando debido a varios razones, por lo que se debe dar por terminada esta situación, por lo que se quiere hacer el finiquito, además comenta que este monto se solicitara al presupuesto municipal ya que se devolverá en unos dos meses más por el Ministerio de Educación , además comenta que este tema traerá repercusiones legales más adelante y además informa que la Sra. Nancy denunció el municipio por el no pago de horas extras por un monto de M\$300. **Concejal Díaz** señala y aclara que nadie cuestiona el actuar del Sr. Alcalde y del accidente ocurrido; ya que nadie está libre de estas situaciones, lo que solicita es que se verifique el contrato con esta aseguradora, porque según lo que vi en noticias es que estas empresas muchas veces realizan malas prácticas, y comenta según lo informado por el tema de la Sra. Nancy “que está bien que el municipio busque lo más conveniente en este caso se están ahorrando fondos municipales”.

Acuerdo de Concejo N°819

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°20 DE DAF, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

2.2.- MEMORANDO N°90 DE DOM.

Se solicita reconocer las siguientes modificaciones al presupuesto 2016.

DISMINUYE

215.31.01.002.003.002	Diseño especialidades	\$4.000.000.
215.31.01.002.003.001	Topografía diversos sectores	\$1.000.000.

AUMENTA

215.31.02.999.001.002	Camino Arriendo	\$5.000.000.
-----------------------	-----------------	--------------

Acuerdo de Concejo N°820

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°90 DE DOM, QUE SOLICITA RECONOCER MAYOR INGRESO.

2.3.- MEMORANDO N°17 ADMINISTRACION MUNICIPAL.

Se informa sobre la Adjudicación de la Licitación Pública N°5899-2LE16, del programa "Habitabilidad CHS, IEF y VINCULO-2015" del Ministerio de Desarrollo Social, para mayor información se adjunta acta.

2.4.- MEMORANDO N°68 DE DIDECO.

Se solicita tratar en reunión de concejo, la designación de los Srs. Concejales que conformaran la comisión evaluadora de proyectos FONDECO y FONDEVE, además se solicita dar la aprobación de estas bases.

Acuerdo de Concejo N°821

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°68 DE DIDECO, QUE SOLICITA LA APROBACION DE LAS BASES DE PROYECTOS FONDECO Y FONDEVE, ADEMAS SE APRUEBA CONFIRMAR EN LA PROXIMA SESION DE CONCEJO LA COMISION EVALUADORA DE ESTOS PROYECTOS.

2.5.- ACTA INFORMATIVA N°8 DAEM.

Se hace entrega de acta Convenio de suministro de insumos veterinarios, equipamiento e insumos agrícolas para el funcionamiento del predio Liceo Punta de Rieles de Los Muermos.

2.6.- MEMORANDO N°65 DE DIDECO.

Se hace entrega de Plan de medios con el respectivo Programa de difusión que contempla la Oficina Senda Previene Los Muermos para el año 2016, este instrumento tiene por finalidad contar con un Plan comunicacional que permita informar a la comunidad sobre las actividades realizadas por este programa de prevención.

2.7.- ORDINARIO N°240 DE C.A.J.

SECMUN da lectura a oficio de la CAJ en donde se da respuesta sobre inquietud planteada en reunión de concejo sobre el porqué aun esta corporación no ha hecho uso de recinto solicitado.

2.8.- CARTA COMPROMISO.

- “CONSTRUCCION SEDE SOCIAL PARAGUAY CHICO”

Sr. Alcalde y Concejales firman.

3.- VARIOS.

Concejal Blanco solicita considerar la creación de estacionamientos exclusivos en todos los colegios de la ciudad, para personas con discapacidad.

Concejal Blanco comenta que considera que la intensidad de luminosidad de las luminarias led es muy baja, para la época del año en que se está, por lo que solicita regular esto; ya que en una ocasión el Adm. Municipal señaló que estas pueden ser reguladas.

Concejal Blanco señala que en el sector de Villa Oriente, un sector de esta villa es urbano y otro rural, comenta que en la parte rural de esta villa, existe un Macro Medidor, comenta que el sector Urbano están solicitando conectarse a este; ya que estas personas realizaron las consultas a la empresa ESSAL y les señalaron que deben tener autorización del Municipio para conectarse. **SECMUN** responde que el municipio no tiene injerencia; ya que esta es una empresa privada y no corresponde conectarse al macro medidor, debido a que la parte rural, es un 52 bis y estas personas del área urbana están dentro del radio operacional de la empresa ESSAL, por lo que corresponde conectarse a la red pública de agua potable.

Concejal Blanco comenta que los docentes contratados por el DAEM, tienen inconveniente en sus actuales contratos, según concurso que se realizó; ya que ellos firmaron este contrato con fecha 07 de marzo y existen 5 días que no fueron cancelados. **SECMUN** consulta quienes son las personas afectadas **Concejal Blanco** responde que son todos los que ganaron este concurso.

Concejal Blanco solicita realizar la mantención necesaria en los caminos vecinales del sector de Rincón Anima, una vez que el equipo vial municipal termine con sus trabajos.

Concejal Blanco comenta que el club deportivo Unión Chilena de Chaquihuan, tienen facilitado por el municipio parte del terreno de la escuela del sector, en donde está ubicada la cancha de este Club, y la otra parte de este terreno donde está ubicada la escuela está funcionando otra OO.CC, por lo que solicita entregar mediante comodato a este club, esta parte del terreno usado como cancha; ya que ellos quieren postular a proyectos. **Sr. Alcalde** responde que existe una comunidad indígena quienes están trabajando en esta escuela y han trabajado de forma correcta y ordenada, de hecho han manifestado que este club deportivo las veces que han desarrollado campeonatos en la cancha, han hecho desordenes, destruyendo esta escuela, además del consumo excesivo de alcohol, por lo que considera que existirían inconvenientes si esta organización se le entrega este terreno mediante comodato. **Concejal Díaz** señala que considerando lo que menciona el Sr. Alcalde este club deportivo se le debería otorgar este comodato con una cláusula que

prohíbe la ingesta de bebidas alcohólicas; ya que esto es algo recreativo no debería de existir consumo de alcohol en estas actividades.

Concejal Gallardo consulta como se está viendo el tema de la sequía en nuestra comuna. **Sr. Alcalde** responde que se está trabajando con dos camiones aljibes que financia la Gobernación. **Concejal Gallardo** comenta que en el sector de Hua-Huar se requiere de este servicio, por lo que solicita coordinar la entrega de agua en este sector.

Concejal Gallardo informa que el Sr. Naldo Mansilla del sector de Maño Cululil se encuentra sin agua, además hace entrega del fono de este Sr.

Concejal Gallardo señala que los vecinos del sector La Paloma, línea Errazuriz, quieren comprar ripio para poder mejorar el acceso hacia la iglesia del sector, por lo que solicita considerar este trabajo para coordinar con la Sra. Mónica Navarro.

Sr. Alcalde comenta que durante estos días lo ha llamado la Sra. Marta, quien manifiesta que la escuela La Granja sería de su propiedad y que tendría las escrituras de un Sr. de apellido Asencio, y que van a demandar al DAEM, además comenta que vendrá mañana con los documentos a conversar con él.

Concejal Barría solicita que el equipo vial realice mejoras en un pozo del predio La Granja para consumo animal.

Concejal Barría consulta si la casa de la esquina a un costado de la municipalidad, comenta que hace tiempo se viene diciendo que se demolerá, cosa que no ha ocurrido. **SECMUN** señala que se debe esperar desde un año de la notificación y si no ocurre nada se demuele a costo del propietario.

Concejal Díaz informa que desde el Sr. Juan Oyarzo del sector camino a Cañitas hasta Cañitas, se encuentra sin agua, por lo que solicita se gestione la entrega a estas personas.

Concejal Díaz comenta que más tarde vendrá el MINVU a la reunión relacionada por el Comité Barrio Independencia, por lo que sugiere que también debería de tratarse el tema del muro de contención de la Población Renacer. **SECMUN** señala que los vecinos han oficiado al SERVIU. **Concejal Díaz** solicita se notifique a la empresa Felmer.

Concejal Díaz “ Sr. Alcalde una cosa le voy a comentar y quiero ser bien franco con Usted, no debería escuchar comentarios de las personas, yo soy de otro partido político (oposición) y van a venir campañas políticas, pero no escuche comentarios y yo cada vez que quiera comentarle algo a Usted yo se lo diré, yo no lo voy a andar acusando de meter las manos y Usted me conoce, bueno y con respecto al choque de la camioneta eso le puede ocurrir a cualquier persona, en esta ocasión no ocurrió nada grave y si el seguro considero la pérdida total de este vehículo, que bueno para el municipio”.

Concejal Reinbach consulta si el nuevo encargado del gimnasio y estadio municipal seria el Sr. Héctor Cárdenas. **Adm. Municipal** responde que el encargado de ambos recintos es él.

Concejal Reinbach comenta que la construcción del muelle en el sector de Estaquilla quedará a metros de la falla que existe en esta caleta, consulta si se considero esto en la construcción de este muelle y si no habrá impedimento. **Sr. Alcalde** responde que la construcción de este queda lejos de donde está la falla.

Concejal Reinbach comenta que los campeonatos que organiza la Asociación Rural de Fútbol coinciden con los de la ANFA, considerando que en ambos campeonatos juegan los mismos jugadores, consulta si se pueden modificar estos campeonatos para no coincidir o solicitarles a los jugadores solo participar en un campeonato. **Adm. Municipal** responde que si se le solicita esto a los jugadores solo preferirán el campeonato rural; ya que en este se ofrecen más regalías a estos jugadores.

Sin más que tratar en el nombre de Dios se cierra la sesión siendo las 13:00 horas.

TATIANA MOYA LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL

EMILIO GONZÁLEZ BURGOS
ALCALDE